



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CREVILLENTE

11526 APROBACIÓN DEFINITIVA EXPTE.MP21-SC

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 179.2 del mismo RDL, y artículo 20.3, en relación con el 38.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de Abril. Se hace público, para general conocimiento que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 5 de octubre de 2018, adoptó acuerdo inicial, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobación del expediente de modificación de créditos MP21-SC que afecta al vigente Presupuesto de esta Corporación.

RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS

GASTOS

CAPITULO VI INVERSIONES REALES	471.250,00
TOTAL	471.250,00

INGRESOS

CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	471.250,00
TOTAL	471.250,00

El Alcalde

Fdo. Cesar A. Asencio Adsuar